

CURSO 23-24

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es un documento que recoge, a modo de **instrumento pedagógico-didáctico**, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. El PAT, (de este modo nos referiremos al presente plan a lo largo del documento), compartirá objetivos y contenidos del Plan de Mejora de la Convivencia y el Programa de Pensamiento Emocional.

Este documento es parte ineludible del Proyecto educativo de centro y conlleva los siguientes responsables:

Elaboración	Departamento de orientación
Coordinación e impulso	Departamento de Orientación, Equipo Innovación Educativa
Revisión y aprobación	Consejo Escolar
Responsable	Departamento de Orientación y Dirección

2. MARCO LEGAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- *DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.*
- *ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.*

3. OBJETIVOS GENERALES PARA TODAS LAS ETAPAS DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA/BACH
<ul style="list-style-type: none"> ● Velar por los derechos y deberes de los alumnos, contribuyendo en su formación como persona de acuerdo con la misión, visión y valores del Grupo Zola. ● Propiciar el conocimiento de las características individuales de cada uno de los alumnos. ● Garantizar a los alumnos una educación personalizada, conforme a sus habilidades e intereses (medidas específicas según necesidades educativas). ● Trabajar con el alumnado desde un enfoque preventivo en aspectos como la afectividad, la convivencia, etc. ● Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias. ● Implicar a las familias en la educación integral de cada uno de los alumnos del centro, incluyendo talleres y congresos sobre temáticas clave. 		

<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar un clima de clase adecuado que favorezca el trabajo de los alumnos y la convivencia en el centro. (PMC y PPE). • Aportar recursos necesarios para la resolución de conflictos entre alumnado. (PMC) • Mediar en los conflictos entre alumnos/as facilitando la comunicación y el respeto. • Favorecer y cuidar el cambio de etapa educativa. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a alumnos/as repetidores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los alumnos en la toma de decisiones académicas, itinerarios y elecciones de estudio, así como orientación hacia el mundo laboral. • Atención a alumnos/as repetidores.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. Programa Pensamiento Emocional (aplica a todas las etapas educativas)

Visión Global del Programa

1. TUTORÍAS SEMANALES DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. Nuestros alumnos aprenden y entrenan habilidades sociales y emocionales para:

- construir relaciones sanas.
- superar los retos y confiar en sí mismo.
- cuidar su autoestima.
- trabajar valores fundamentales.

Este entrenamiento social y emocional, se realiza a través de un programa de actividades concretas, con sesiones marcadas para todo el curso escolar, diseñadas y supervisadas por el departamento de orientación del Centro para cada uno de los niveles educativos.

2. VALORES ÉTICOS BIMENSUALES. Todo el personal Zola refuerza, en cualquier momento y asignatura, de forma trasversal, los mismos mensajes y conductas para inculcar el valor del mes. Aun así, el grueso del programa se desarrolla a través dinámicas diseñadas por el DOP y el equipo de PE (profesoras especialistas de cada etapa) en la hora de Tutoría-Pensamiento Emocional en todas las etapas. Los materiales están accesibles para todos los tutores y profesores del Centro a través de un drive dividido por el valor del mes y el curso de forma que las temáticas mensuales son las mismas pero las actividades están adaptadas a la edad de los menores. Además, en la etapa de secundaria disponemos de classrooms específicos para la hora de tutoría-PE por cada clase, gestionados por el tutor, el DOP y la especialista de la etapa y donde se han introducido las actividades propias de cada según nuestro Programa.

Los valores que se trabajan cada mes se observan en la siguiente tabla:



3. GIMNASIA EMOCIONAL (ABC pensamiento emocional)
 - a. Atención Plena (Mindfulness/relajación)
 - b. Bienestar Emocional (¿cómo te sientes? / ¿Qué necesitas?) + Pensamiento Positivo
 - c. Conflictos resueltos con asertividad.

4. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En primer lugar, **establecer las claves para resolver los conflictos** (calmarse, pensar, hablar, escuchar y demostrar escucha, buscar soluciones win-win y comprometerse con un acuerdo). (MANO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS). (Anexo I).

En segundo lugar, establecer el rol del docente en la resolución de conflictos que es el de **mediador y no el de "resolvidor"**. Para resolver conflictos con inteligencia emocional:

 - Conectar con la calma y con una actitud pacífica, antes de hablar.
 - Hablar directamente con la parte implicada, con asertividad.
 - Escuchar con empatía y demostrar que hemos escuchado, para cuidar la relación
 - Buscar con creatividad soluciones win-win, buenas para las dos partes.
 - Comprometerse con lo que sí vamos a hacer, en vez de con lo que no vamos a hacer.
 - Además, contamos con alumnos mediadores de convivencia desde 5º de primaria y hasta 4ºESO.

5. TUTORÍAS FAMILIAS / FEEDBACK
 - En las Tutorías iremos dando "feedback" del progreso y la evolución de las competencias emocionales y sociales de los alumnos. Concretamente:
 - ✓ Reconocimiento y expresión de sus emociones
 - ✓ Relajación y concentración (mindfulness)
 - ✓ Gestión de la frustración y el estrés
 - ✓ Comunicación respetuosa con compañer@s y profesores (asertividad)
 - Se realizará un feedback del progreso y la evolución de las competencias emocionales y sociales de los alumnos trimestralmente a través de un "boletín emocional".

El Departamento de Orientación integra en el programa de pensamiento emocional temas transversales relacionados con los siguientes días internacionales para su análisis y trabajo en el aula:

- 27 de septiembre: contra el cambio climático.
- 10 de octubre: día internacional de la dislexia.
- 20 de noviembre: día internacional de los derechos de los niños.
- 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género.
- 3 de diciembre: día internacional de las personas con minusvalía.
- 30 de enero: día internacional de la paz.
- 8 de marzo: día internacional de la mujer.
- 21 de marzo: día mundial contra la discriminación racial.
- 4 de abril: día mundial de la salud (metemos salud tecnológica también)
- 23 de abril: día mundial del libro.
- 31 de mayo: día mundial sin tabaco.
- 5 de junio: día mundial del medio ambiente

Además, desde el Dpto. de Orientación se realizan acciones que tienen que ver con la afectividad. En el mes de abril, cuyo valor dentro de nuestro Programa de Pensamiento Emocional es la amistad y el amor, aprovechamos para ir trabajando el afecto, el cariño, los grupos de socialización, el establecimiento de relaciones sanas, hasta llegar a la adolescencia y ver también cuestiones afectivo-sexuales junto con la enfermera del colegio.

Este curso, vamos a añadir la tecnología saludable como una parte de ese concepto de amistad/amor, la capacidad de discriminación de contenido inapropiado en las redes y la presión social que ejercen los grupos sociales con respecto a este tema. Lo haremos a través de dinámicas de trabajo en aula con los alumnos/as en las horas de PE-tutoría y con talleres específicos para familias (uno sobre las etapas afectivas en la infancia dirigido a familias de infantil y primaria, y otra con un organismo competente en la materia, Cybermentor, para hablar de tecnología saludable, controles parentales y nuevas formas de afectividad y relaciones entre la juventud, más dirigido a primaria y secundaria).

B. Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El tutor debe propiciar el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno es único. Para ello realizará dinámicas en clase, entrevistas individuales y todo aquello que le facilite obtener información de sus alumnos.

Por otro lado, se realizará un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes. Para ello debe existir una estrecha colaboración entre directores de etapa, tutores, equipo de profesores y departamento de orientación, sin olvidar también la información que pueden aportar las familias.

El Departamento de Orientación elabora el **Plan de Atención a los alumnos Repetidores (ANEXO II)** y se encarga de guiar a profesores y Jefes de Departamento en la atención individualizada de estos casos.

Se deben adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado, a través de las metodologías activas, el apoyo de las TICS, etc., con la meta de elaborar itinerarios personalizados para nuestros alumnos.

Respecto a los alumnos con dificultades o alumnos con altas capacidades, el Departamento de Orientación realizará un seguimiento del trabajo realizado. En el caso de que el alumno disponga de dictamen de la Comunidad de Madrid como Alumno con necesidades educativas especiales, las orientadoras realizarán el apoyo establecido a comienzos de curso.

Para todo ello es imprescindible potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción. Esta tarea debe recaer sobre el tutor, con la colaboración de Dirección de etapa, Jefe de Departamento y Departamento de Orientación.

En los cursos de 1º y 2º ESO nuestro Centro cuenta con aula de refuerzo para las asignaturas de lengua y matemáticas. A esta aula acuden los/as alumnos/as que tienen mayores dificultades en las asignaturas, y aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje a nivel general. El departamento de orientación, junto con las jefas de los departamentos de lengua y matemáticas y sus equipos, organizan el listado de alumnos/as que encajan en este grupo.

C. Orientación académica y profesional.

El POAP (Plan de Orientación Académico y Profesional), con el fin de facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna respecto a su itinerario académico y profesional, recogerá las siguientes acciones:

- **Pruebas grupales Orientación Vocacional.** (4ºESO), dirigidas a que los alumnos y alumnas conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
 - o Sesiones grupales en 3º y 4º ESO para explicar itinerarios académicos.
 - o Sesiones grupales en 1º y 2º BACH para trabajar salidas profesionales.
 - o Entrevista personal con los alumnos más indecisos para explicación de posibilidades a nivel individual.
 - o Reuniones con familias de 3º y 4º ESO para explicar itinerarios académicos y que puedan participar en la decisión de sus hijos/as.
 - o Reuniones con familias de 1º y 2º BACH para explicación de EvAU.
 - o **Feria de Universidades en el propio Centro Educativo Zola Villafranca:** asisten al Centro alrededor de 40 universidades de la Comunidad de Madrid (públicas y privadas) para ofrecer sus grados universitarios de primera mano.
- **Salidas escolares y talleres.**
 - o **Feria de universidades** en nuestro propio Colegio.
 - o **Feria Universidades Internacionales STR FAIR**
 - o **Feria Educativa Aula.** 4º ESO y 1º Bachillerato.
 - o **Promoción de carreras STEAM entre las mujeres de 4ºESO:** CREA MADRID NUEVO NORTE
 - o **Taller de orientación profesional de U-TAD**
 - o **Visita a diferentes universidades de Madrid:** 1º y 2º bachillerato.
 - o **Talleres PLAN DIRECTOR** sobre Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, Riesgos de Internet y de las Redes Sociales, Prevención del acoso escolar (desde 5º de primaria hasta 4ºESO)

Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre distintas opciones educativas o laterales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno. El DOP colabora con los diferentes departamentos didácticos en las siguientes actividades:

- **Charlas profesionales para Bachillerato** antiguos alumnos, padres de alumnos, etc.
- **4ºESO + Empresa.** Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral en función de sus preferencias académicas.
- **Junior Achievement** Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

D. Colaboración y coordinación con las familias.

El centro establecerá una relación de cooperación y coordinación con las familias. A través de los tutores, se realizará al menos una **reunión al trimestre (tutoría familias)**, en la que se le trasmite a la familia los siguientes aspectos:

- Evolución académica: actitud, motivación, dificultades si existen, logros, medidas adoptadas por el centro si se estuvieran llevando a cabo...
- Competencias sociales y emocionales.
- Evolución en las rutinas de pensamiento emocional.

Todo ello quedará reflejado en un documento llamado "parte de tutoría". Para realizar esta reunión con familias de la manera más satisfactoria posible, el profesorado tiene disponible una guía elaborada por el Departamento de Orientación llamada "Profesores emocionalmente inteligentes".

Además, la comunicación diaria con las familias en Educación Primaria y Secundaria/Bachillerato será a través de la plataforma **Alexia**, donde el tutor dejará reflejadas las incidencias del día a día, así como tareas, eventos especiales, etc., con la posibilidad de contactar con las familias a través de comunicados. En Educación Infantil la plataforma Alexia sirve, principalmente, para hacer llegar a las familias las fotos de todas a las actividades que hacen en esta etapa (galerías fotográficas).

En Educación infantil, Primaria y 1º y 2º ESO, contamos con la agenda en papel para aquellas informaciones que sean más urgentes.

El departamento de orientación asiste a aquellas tutorías, junto con el tutor/a, que presentan alguna dificultad del tipo aprendizaje, relaciones sociales y/o disciplina. En este último caso, también asiste el Director o Directora de etapa correspondiente.

D.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ABSENTISMO ESCOLAR

Los mentores son los responsables de efectuar las primeras actuaciones con las familias de los alumnos que acumulen faltas no justificadas. Ellos, junto con los Directores de Etapa, llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Citar a la familia y mantener reunión con la misma, registrando todas estas actuaciones.

- Analizar las causas del absentismo y buscar alternativas y estrategias de intervención.
- Notificar a la familia todas las actuaciones llevadas a cabo y, llegado el caso, del traslado del expediente del alumno a la Comisión de Absentismo del centro.

La Comisión de Absentismo del centro está constituida por los siguientes miembros:

- Director/a del Centro
- Representante del profesorado en el Consejo Escolar
- Mentor/a del alumno/a absentista
- Orientador/a
- Representante de padres/madres del Centro.

La Comisión de Absentismo del centro tiene las siguientes funciones:

- Iniciar la apertura de expediente del alumnado absentista.
- Derivar a la Mesa Local de absentismo los expedientes de aquellos alumnos cuando las posibilidades de intervención desde el centro se hayan mostrado insuficientes y se sigan acumulando faltas.
- Informar mediante comunicación certificada a la familia indicándole la apertura de expediente y, en su caso, de su envío a la Mesa Local de absentismo.

D.2. PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES SI SE DETECTA UN CASO DE ABSENTISMO EN EL CENTRO (PLAN LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR VILLANUEVA DE LA CAÑADA)

MENTOR: Detección. Citación a los padres.

- Resuelve: Registro de asistencia e informe.
- No resuelve: Traslado del informe de absentismo al Director de Etapa.

DIRECTOR DE ETAPA: Citación a los padres.

- Resuelve: Registro e informe
- No resuelve: Traslado del expediente a la Comisión de Absentismo del Centro.

COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO: Intervención guiada por el Orientador/a

- Resuelve: Registro e informe.
- No resuelve: Traslado del expediente a la Mesa Local de Absentismo.

MESA LOCAL DE ABSENTISMO: Valoración del caso. Intervención interinstitucional

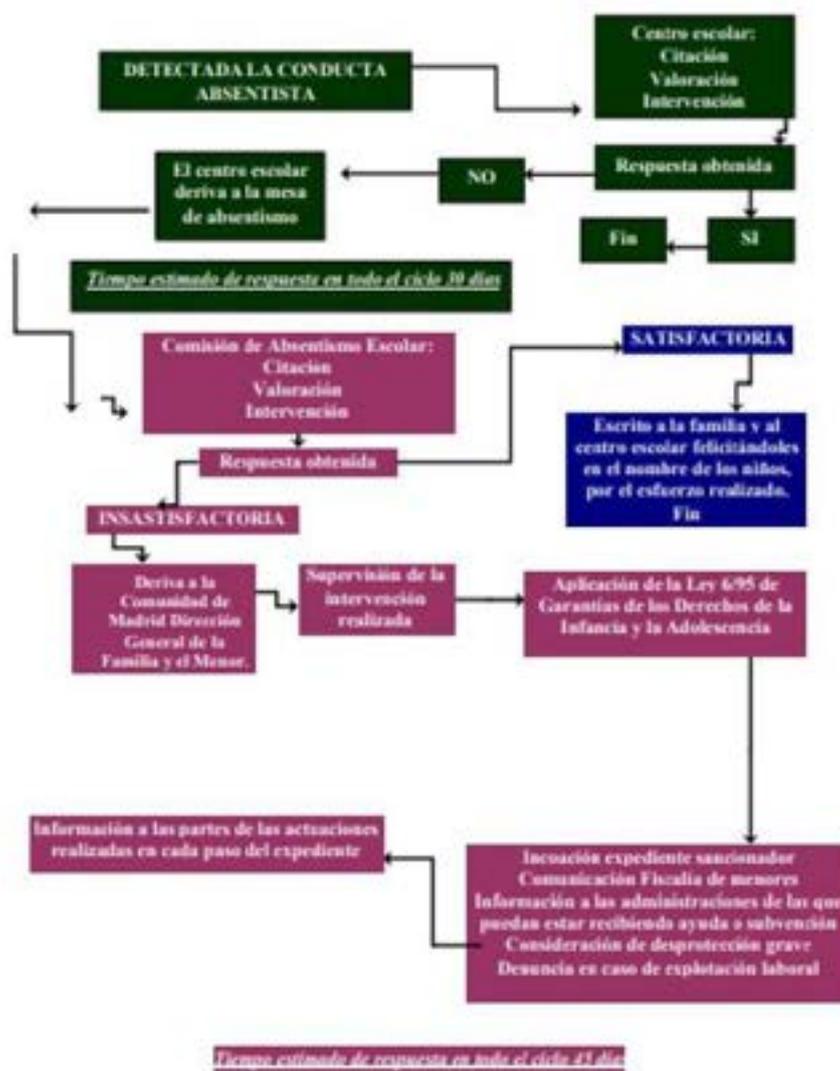
- Resuelve: Registro e informe.
- No resuelve: Traslado del expediente al ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO:

Incoación de expediente sancionador. Denuncia ante la Fiscalía del Menor.



Protocolo de actuación ante los casos de absentismo escolar.
Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes



Protocolo de actuación ante los casos de absentismo escolar.
Aprobado por el Consejo de Centro el 10/09/2016

E. Apertura al entorno y comunidad (ocio, salud, redes sociales).

Con el fin de contribuir a unos de los objetivos generales del PAT (*velar por los derechos y deberes de los alumnos, contribuyendo en su formación como persona de acuerdo con la misión, visión y valores del Grupo Zola*), el Departamento de orientación elabora materiales de trabajo, y organiza eventos, talleres, charlas, etc. Para dar respuesta a las demandas de nuestros alumnos y profesores, complementando el Programa de Pensamiento Emocional y relacionando este con los días internacionales mencionados anteriormente. Los temas a tratar a lo largo del curso escolar 2017-2018 son:

- Educación Infantil: relación entre iguales, seguridad vial.

- Educación Primaria: relación entre iguales y acoso Escolar, prevención de la violencia de género, uso responsable de las redes sociales, seguridad vial.
- Educación Secundaria: Prevención del consumo de drogas, Igualdad de género, Educación Afectivo Sexual, Acoso escolar, relación entre iguales, uso responsable de las redes sociales e internet.

F. Convivencia (PMC)

Un clima de convivencia escolar positivo es indispensable para generar en los centros procesos educativos participativos y conseguir un desarrollo integral del alumno. Pero la realidad de la convivencia escolar es una realidad con múltiples factores que necesitan ser abordados desde muchos frentes: educativo, familiar, informativo, cultural y social. Y es en el frente educativo y familiar en el que vamos a trabajar con el *Plan de Convivencia Escolar del Centro Educativo Zola Villafranca*.

Es en este contexto en el que se ubica el *Plan de Convivencia*, el cual recoge una pequeña guía sobre el acoso escolar, medidas de prevención enmarcadas en el Programa de Pensamiento Emocional, diagnóstico e intervención de conflictos, así como el *Protocolo de actuación* en caso de Acoso Escolar establecido por la CAM.

G. Transición entre etapas educativas, cursos de la misma etapa cuando supone cambio de tutor y/o cambio de curso con redistribución de grupos asociada.

Con el objetivo de que el cambio de etapa o curso no suponga un proceso poco adaptativo para los alumnos, desde el Departamento de Orientación, junto con los Directores de Etapa y tutores, se han desarrollado una serie de medidas:

- Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria:
 - Reunión con las familias para explicar las características de la nueva etapa.
 - Visita de los alumnos de 5 años a las instalaciones de Educación Primaria.
 - Visita de profesorado de Educación Primaria a los alumnos de Educación infantil, 5 años.
 - Reunión tutoras 5 años con tutores de 1º Educación Primaria, junto con la orientadora, para realizar el traspaso de información de los alumnos.
 - Durante el último trimestre de 5 años, las tutoras junto con la orientadora de infantil, elaborarán las listas de alumnos de 1º primaria siguiendo los criterios de redistribución que marca el Colegio.
- Transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria:
 - Reunión con las familias para explicar las características de la nueva etapa.
 - Reuniones traspasos información entre tutores 6º primaria y 1º ESO, y la orientadora.
 - Charlas de la orientadora a los grupos de 6º en el último trimestre del curso. A esas reuniones la orientadora llevará algunos alumnos/as de 1º ESO para contar su propia experiencia con el cambio de etapa.
 - Reunión primer día de curso. 1º ESO se reúne en el salón de actos con Dirección de Etapa y orientadora, con el fin de realizar una acogida a la etapa, explicar el funcionamiento, etc.

H. Acogida alumnos nuevos.

- a. El tutor/a correspondiente llevará a cabo una reunión con las familias nuevas y alumnos/as, con el fin de recabar información y realizar la acogida al centro de la manera más adecuada. Departamento de Orientación acudirá, junto con el tutor/a, a la reunión con las familias de aquellos alumnos/as con dificultades académicas y/o necesidades específicas de aprendizaje para terminar de completar toda la información académica y emocional necesaria.
- b. Durante los primeros días de colegio, el tutor realizará un seguimiento de la integración de los alumnos nuevos y realizará un reporte de información a las familias. En el caso de que la integración sea más costosa o se determine que el D.O ha de intervenir, el seguimiento lo realizará la orientadora correspondiente.

I. Otras acciones.

Consejo orientador.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, o tutores legales, de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.

Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres o tutores legales, y en su caso al alumno, sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica, siempre conforme a la trayectoria académica del alumno y a la normativa reguladora de los diferentes programas.

El consejo orientador, cuyo modelo será establecido por la Dirección General competente en materia de ordenación académica, se incluirá en el expediente del alumno. Corresponde al tutor, con la asistencia del equipo docente del alumno, la elaboración de dicho consejo orientador.

5. AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA ACCIÓN TUTORIAL Y FUNCIONES

Procedimiento de Comunicación en la acción tutorial.

El primer paso de este procedimiento consiste en:

- Al finalizar el curso escolar (junio) el departamento de orientación solicita a todos/as los tutores/as el *documento de traspaso de información (ANEXO III)*. En este documento el tutor que finaliza su labor, recoge toda la información necesaria de cada uno de los alumnos de su tutoría. Una vez cumplimentado este documento, se le envía a la orientadora correspondiente para que lo revise y añada lo que sea necesario. En septiembre, y una vez asignadas las nuevas tutorías, el departamento de orientación, envía los documentos de traspaso de información a los tutores correspondientes.

En segundo lugar:

- El tutor realizará al menos una **reunión al trimestre (tutoría familias)** e irá recopilando toda la información que surja en esas reuniones en el llamado "parte de tutoría".

- Para estas reuniones, seguirá la guía elaborada por el DOP y alineada con nuestro programa de pensamiento emocional (**ANEXO IV**).

A. TUTOR

Funciones con el **equipo de profesores**:

- Liderar el equipo de profesores, estableciendo una adecuada coordinación de sus acciones con respecto al grupo, de tal manera que:
 - o Informar al equipo de profesores sobre las características, medidas, informaciones relevantes, etc., de sus alumnos.
 - o Mantener actualizada la información de sus alumnos al equipo de profesores.
- Mediar, en la medida que sea necesario, en los conflictos alumno-profesor, profesor-familia.
- Liderar reuniones de evaluación junto con el Director de Etapa. Elaborar informe de Evaluación.
- Coordinar con el equipo de profesores las actividades de atención a la diversidad que se lleven a cabo con los alumnos, en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Asistir a las reuniones semanales de curso (Educación Primaria) o ciclo (Educación Secundaria).

Funciones con las **familias**:

- Reuniones de padres al inicio de curso, donde se les transmitirán los objetivos del curso, metodologías llevadas a cabo, programa de Pensamiento Emocional, organización del curso...previa preparación junto con el Director de Etapa.
- Recabar información importante sobre los alumnos que puedan afectar al estado socio-emocional de los alumnos, así como en el académico: relaciones en el ámbito familiar, espacio de trabajo, dificultades detectadas si las hubiera, medidas llevadas a cabo si se han determinado, etc.
- Mantener informada a las familias de la evolución de sus hijos:
 - o Realizar una tutoría con las familias al menos una vez al curso.
 - o Mantener información actualizada a través de la plataforma Alexia.
- Velar por una coherencia educativa entre la familia y el centro, unificando criterios, medidas adoptadas y acuerdos, con el fin de que el alumno no reciba mensajes contradictorios.
- Implicar a los padres en actividades realizadas en el centro.

Funciones con los **alumnos**:

Grupo-Clase:

- Liderar y coordinar las sesiones de Pensamiento Emocional.
- Velar por el buen clima de convivencia del grupo, analizando relaciones entre los alumnos, conociendo las características individuales de cada uno de ellos, detectando posibles conflictos, etc.
- Mediar en resolución de conflictos.
- Mantener la disciplina del grupo: acuerdos de convivencia, responsabilidades como grupo, etc.

Alumno:

- Conocer las características individuales de cada uno de los alumnos.
- Realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos, tanto académicamente como social y emocionalmente.
- Observar y analizar el estilo de aprendizaje de los alumnos y habilidades e intereses individuales, para utilizar estrategias de intervención pedagógica que mejoren sus aprendizajes.
- Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado, en el plano académico, social y emocional.
- Realizar un seguimiento de las faltas de asistencia a clase, falta de uniformidad, retrasos, etc., y su posterior justificación.

Funciones con el Departamento de Orientación:

- Informar de las medidas llevadas a cabo con los alumnos que presenten dificultades en el plano académico, social y emocional.
- Solicitar ayuda al departamento de orientación a través del documento de derivación, si las medidas adoptadas previamente no resultan suficientes para la mejora de la situación del alumno.
- Colaborar con el Departamento de Orientación en la gestión de la información con el equipo de profesores.
- Trabajar de manera colaborativa con las familias de alumnos que presenten dificultades académicas y/o sociales y emocionales.

B. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La intervención psicopedagógica del Departamento de orientación tiene como principal objetivo el desarrollo integral de nuestros alumnos, persiguiendo una educación personalizada, que atienda a todas las necesidades de cada una de nuestros alumnos. El Departamento de orientación es un agente esencial en el modelo pedagógico del centro, y por ello, estará presente en los pasos que se lleven a cabo desde innovación.

De este modo, no podemos perder la perspectiva de que el Departamento de Orientación no es un gabinete de Psicología Clínica, Psicometría o Mediador familiar, sino que trabaja bajo un planteamiento educativo, lo que no quiere decir que no atienda todas aquellas dificultades que inciden de algún modo en los aprendizajes o en la convivencia del centro, por lo que su asesoramiento, acompañamiento e intervención siempre tendrá un enfoque educativo.

Las funciones del Departamento de Orientación son las siguientes:

- Apoyar la función del tutor a través del plan de acción tutorial.
- Participar en la implantación y desarrollo del programa de Pensamiento Emocional.
- Asesorar y acompañar al tutor, profesor o equipo de profesores en los aprendizajes de los alumnos.
- Contribuir en la mejora de la convivencia, apoyando la labor del tutor en mediación de conflictos y prevención de dificultades de convivencia.
- Formar parte de la Comisión de Convivencia del centro.
- Organizar, acompañar y formar al equipo de Alumnos Mediadores.
- Coordinar protocolos Acoso Escolar.

- Desarrollar el Plan de Orientación académica y profesional.
- Colaborar con el profesorado y dirección de etapa en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Informar, junto con el tutor, de las medidas llevadas a cabo con los alumnos que presenten dificultades en el plano académico, social y emocional.
- Guiar al profesorado en el Plan de Atención a los alumnos Repetidores (ANEXO II).
- Proponer criterios y procedimientos, así como acompañar al profesorado para la realización de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Acompañar a tutores y alumnado en los cambios de curso y especialmente en los cambios de etapa.

Las derivaciones al Departamento de Orientación llegan por varias vías: familias y/o tutores. Las consultas que realizan las familias se recogen en reunión con las mismas. Y aquellas derivaciones que realizan los tutores se hacen llegar al Departamento a través del mail corporativo, explicando el motivo de la dificultad en cuestión.

Otra forma de derivación de casos al departamento de orientación por parte de los tutores consiste en hacer llegar las problemáticas en las reuniones de coordinación que se realizan una vez por semana, desde infantil hasta bachillerato, y en las que se encuentran presentes profesores, tutores y dirección de etapa. En estas reuniones se tratarán dificultades de gestión de aula, alumnos/as con cuestiones disciplinarias, funcionamiento de las diferentes etapas y dificultades de aprendizaje de alumnos/as y medidas específicas a llevar a cabo, revisión y seguimiento de las actividades del plan de acción tutorial.

CURSO 23-24
 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)
 ANEXO I

5 Pasos para resolver conflictos

1. Cálmate
 Siente tu respiración

2. Piensa

- ¿Qué ha ocurrido?
- ¿Cómo te sientes?
- ¿Qué necesitas pedir al otro para solucionarlo?

3. Habla y expresa:

- Tu visión del conflicto
- Tus emociones
- Lo que necesitas

4. Escucha al otro y demuestra comprensión

5. Busca soluciones buenas para ambas partes

Llega a un **acuerdo** sella un **compromiso** con los dos manos

Calle Valle del Roncal, 57 - 28692 Vva. de la Cañada Tel: 918 151 512 Fax: 918 152 139
 secretaria@colegiozola.com www.colegiozolavillafranca.es

PLAN ESPECÍFICO DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS REPETIDORES

1. OBJETIVOS

- ☑ Reforzar aquellos ámbitos en los que tengan más dificultad, para que alcance los objetivos propuestos para su nivel educativo.
- ☑ Aumentar su rendimiento académico desarrollando sus competencias básicas.
- ☑ Contribuir al desarrollo de un auto-concepto positivo, aumentando su autoestima y su nivel de interés por el aprendizaje.

2. PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos se han planificado las siguientes actividades:

2.1. ACTIVIDADES PREVIAS AL REFUERZO EDUCATIVO en ESO.

A. Constitución de grupos reducidos.

Para atender a la diversidad y organizar de forma flexible las enseñanzas al alumnado que repite curso, los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura, de Matemáticas se determinan los alumnos y alumnas que participan en los grupos reducidos. Se organizan los grupos y las materias de manera flexible para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de estos alumnos y que permitan el mejor aprovechamiento de los contenidos. Estos programas de refuerzo educativo (grupos reducidos) que los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente establecen, deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

B. Planificación del plan específico de apoyo y refuerzo educativo.

En el mes de septiembre se coordinará todo el proceso de constitución de grupos reducidos en los que se integran el alumnado que repite curso. El Departamento de Orientación en coordinación con las Jefaturas de Departamento organizará, a nivel de centro, los grupos que formarán parte de este programa de apoyo específico, así como la planificación de las áreas a superar.

Al finalizar cada evaluación se realiza una revisión de los grupos reducidos en la que se estudia la conveniencia de que los alumnos continúen en este grupo o pasen al general de referencia.

El alumnado que repite curso será apoyado desde el las Jefaturas de Departamento. Con el objetivo de que superen las materias, y antes de que finalice el primer trimestre del curso escolar, serán convocados a una reunión en la que recibirán toda la información relativa a la superación de la misma.

C. Información a las familias

Al inicio del curso escolar se realizará una entrevista inicial con las familias de los alumnos que repiten curso para recabar información de las pautas familiares e informarles del plan específico de refuerzo que se desarrollará con su hijo/a en ese curso

escolar. Se solicitará su participación y su compromiso en el proceso.

Es muy importante que los padres sean conscientes de la importancia de su apoyo a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Además de la entrevista inicial, el tutor realizará un mínimo de una reunión de seguimiento al trimestre con las familias.

A través de estas entrevistas individuales el tutor, junto con el Departamento de orientación, hará un seguimiento individualizado de cada alumno y orientará a los padres acerca de las medidas a tomar con sus hijos/as.

2.2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES.

En el mes de octubre se iniciará el programa de refuerzo destinado a los alumnos repetidores. El responsable de su coordinación será siempre el tutor de cada alumno.

Nota Importante: Si el alumno repetidor es un alumno de necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa, además del plan de apoyo y refuerzo educativo, los profesores de las materias instrumentales (incluyendo inglés y science)

realizarán su Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC).

En ese documento se recogerán las medidas de apoyo educativo específico, los contenidos, los objetivos y los estándares de aprendizaje que marcarán la línea de trabajo del curso.

A. Actividades dentro del aula ordinaria

Corresponde al conjunto de actividades que el profesor tutor incluirá en su programación de aula. Para ello, será necesario que se sistematice la observación directa del alumnado en cuanto a su evolución en las diferentes áreas de aprendizaje. Esto facilitará en gran medida el seguimiento de su evolución.

En primer lugar, es muy importante incidir en aquellas actividades que permitan el desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita y los conceptos matemáticos básicos (operaciones y resolución de problemas).

En segundo lugar, se debe incidir en la adquisición de hábitos de trabajo y de técnicas de estudio que facilitarán en gran parte la interiorización de los contenidos trabajados y desarrollarán la autonomía en el aprendizaje del alumnado (capacidad de aprender a aprender).

B. Actividades fuera del aula ordinaria

Corresponde al conjunto de actividades específicas que el profesor/a de apoyo realiza con el alumnado de este programa fuera del aula ordinaria. Son coordinadas por el profesor tutor/a y por la orientadora, que determinan los contenidos concretos a reforzar en cada una de las áreas que sean necesarias. En el Plan de alumnos repetidores se incluyen estos contenidos y el seguimiento trimestral realizado por cada uno.

3. SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

El Programa de Refuerzo Educativo para alumnos repetidores será revisado y actualizado anualmente. La Dirección de Etapa, el Departamento de Orientación y los tutores son los encargados de hacer cumplir el programa y entre sus funciones están:

- Efectuar el seguimiento de la puesta en práctica del Programa de Refuerzo Educativo para alumnos repetidores y todas aquellas acciones encaminadas a que el alumnado desarrolle y potencie sus competencias básicas.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad educativa encaminadas a mejorar esta medida educativa.

IMPORTANTE: RELLENAR ESTE DOCUMENTO Y ENVIAR VÍA MAIL AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (tal y como os explicamos en el email) ANTES DE FINALIZAR JUNIO

INFORME DE TRASPASO DE INFORMACIÓN

CURSO ESCOLAR:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A DE ESTE CURSO ESCOLAR:

FECHA DE REALIZACIÓN DE ESTE INFORME:

1. ASPECTOS RESEÑABLES DEL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO:

(Aspectos POSITIVOS y NEGATIVOS como grupo. Por ejemplo: Relaciones sociales, Situaciones de conflicto en años anteriores, Nivel académico del grupo, Dinámicas del aula, Relación con los profesores/as, etc.)

2. ASPECTOS ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

RESEÑABLES A NIVEL INDIVIDUAL:

3. ASPECTOS ACADÉMICOS RESEÑABLES (positivos y negativos) DE ALUMNOS/AS CONCRETOS:

4. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUACTIVAS ESPECIALES O MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEES o ACNEAS):

5. ALUMNOS DE REFUERZO INTERNO DE CENTRO (LENGUA, MATEMÁTICAS, INGLÉS, LOGOPEDIA)

6. SITUACIONES EMOCIONALES Y PSICOLÓGICAS RESEÑABLES:

**7. ALUMNOS/AS CON ALERGIAS ALIMENTICIAS O
NECESIDADES MÉDICAS DENTRO DEL CENTRO:**

**8. ALUMNOS/AS CON PADRES SEPARADOS O
SITUACIONES FAMILIARES RESEÑABLES:**

(Listado de alumnos/as del grupo con padres separados y situaciones concretas de cada familia, por ejemplo: Necesidad de dobles notas/informes/circulares, Presencia de los progenitores en el Centro, Asistencia a tutorías, etc.)

5. OTRAS OBSERVACIONES:

Firma del tutor/a

6. SITUACIONES EMOCIONALES Y PSICOLÓGICAS RESEÑABLES:

7. ALUMNOS/AS CON ALERGIAS ALIMENTICIAS O NECESIDADES MÉDICAS DENTRO DEL CENTRO:

8. ALUMNOS/AS CON PADRES SEPARADOS O SITUACIONES FAMILIARES RESEÑABLES:

(Listado de alumnos/as del grupo con padres separados y situaciones concretas de cada familia, por ejemplo: Necesidad de dobles notas/informes/circulares, Presencia de los progenitores en el Centro, Asistencia a tutorías, etc.)

5. OTRAS OBSERVACIONES:

Firma del tutor/a

Guía tutorías

Descripción académica...

Tu objetivo es transmitirle a la familia la evolución de su hijo/a académicamente, si existen dificultades o no, y siempre debemos transmitir algún logro conseguido.

Recuerda que en primaria no ponemos notas numéricas.

Aunque la información te la traslade el profesor de la materia, tú como tutor debes revisarla y ser el responsable de transmitirla.

Descripción socio-emocional...

Tu objetivo en esta ocasión es informar a la familia de la integración del alumno, con sus iguales, con el profesorado.

En el apartado de PE, da feedback a las familias sobre las 4 competencias clave del Programa, empezando por aquellas en las que destaca y cuando menciones las áreas de mejora, hazlo siempre con un enfoque positivo, orientando a la familia hacia soluciones e ideas de cómo pueden reforzar la competencia desde la familia:

- Reconocimiento y expresión de sus emociones (sólo en Infantil y Primaria)
- Mindfulness (en todas las etapas)
- Comunicación respetuosa (asertiva en general y en la resolución de conflictos)
- Gestión del error/tolerancia al fracaso.



- Empatía/comprensión
- Escucha activa
- Confianza
- Regulación emocional
- Expectativas

- Preguntar a la familia cómo se encuentra y qué tal va todo.
- Recurrir a información previa del alumno.
- Conocer la dinámica familiar si es alumno/a nuevo



Guía tutorías

Descripción socio-emocional...

I. Reconocimiento y expresión de emociones.

En esta competencia, transmitele a la familia en qué medida su hijo/a reconoce y expresa con naturalidad sus emociones.

En caso de que tenga alguna dificultad, comienza por preguntarle a la familia si en casa expresa con naturalidad sus emociones o no.



EVITA transmitir mensajes como:

- Nunca expresa su emociones.
- Es muy tímido
- No es capaz de reconocer o expresar sus emociones
- Es un niño que SIEMPRE está enfadado
- No le importa lo que sienten sus compañeros...



Frases que puedes comentar y reflejar en el parte:

- Destaca por su habilidad para comunicar sus emociones.
- Expresa de manera natural y espontánea sus emociones.
- En ocasiones le cuesta expresar lo que siente o le preocupa, así como lo que necesita.
- En ocasiones le cuesta identificar lo que siente.



- Buscar y dedicar tiempo en casa para hablar de cómo os sentís, compartir con él/ella vuestros sentimientos, por qué os sentís así y qué necesitáis para sentiros mejor.
- Cuando le veáis triste o enfadado, ayudadle a poner nombre a su emoción diciéndole: "¿te has enfadado porque...?"
- Os recomendamos también que, cuando alguien de la familia se sienta triste, enfadado o inseguro, preguntarle cómo cree que se siente esa persona, por qué se siente así y qué podríamos hacer para ayudarla.
- Leer cuentos de emociones (en Infantil los de Tracey Moroney "Cuando estoy triste...", en Primaria los de Begoña Ibarrola, **Secundaria...**)
- Cuando veáis juntos una película, le preguntéis sobre cómo creen que se sienten los personajes..

Guía tutorías

Descripción socio-emocional...

2. Atención Plena/Mindfulness (en todas las etapas)

En esta competencia, transmite a la familia si su hijo tiene una actitud positiva frente a la sesión de Mindfulness, si respeta a sus compañeros, si sigue las instrucciones de los ejercicios de mindfulness y si disfruta con la experiencia, así como si observas beneficios en él/ella.



EVITA transmitir mensajes como:

- Nunca participa en las sesiones de Mindfulness.
- No le gusta practicar Mindfulness.
- No sabe respetar a sus compañeros.
- Es un niño que **NUNCA** sigue mis instrucciones.
- No sabe tener su cuerpo en calma.
- No es capaz de practicar mindfulness correctamente.
- No es capaz de estarse quieto.



Frases que puedes comentar y reflejar en el parte:

- Destaca por su habilidad para realizar Mindfulness, sigue las instrucciones, se esfuerza por concertarse y/o disfruta practicando los ejercicios.
- Tiene una actitud positiva ante la actividad, y aunque en ocasiones le cuesta seguir las instrucciones, respeta a sus compañeros, se esfuerza por hacerlo bien.
- Le cuesta seguir las instrucciones y mantener su cuerpo en calma.



- Acudir a los talleres que se realizan de Mindfulness en familia.
- Ver el video-tutorial de Mindfulness y las actividades de mindfulness en familia propuestas en Alexia.
- Motivar desde casa la práctica de Mindfulness, planteando los beneficios que conlleva.
- Practicar en familia mindfulness:
Colorear mandalas.
Escuchar sonidos de la naturaleza.
- Contemplar la naturaleza.
- Apps mindfulness: Mindbell, Mindfulness focus now.

Guía tutorías



Descripción socio-emocional...

3. Comunicación respetuosa (asertiva en general y en la resolución de conflictos).

En esta competencia, transmite a la familia si su hijo se comunica habitualmente con sus compañeros de manera asertiva, es decir, respetando al compañero. Sigue los pasos de resolución de conflictos, respetando los turnos de palabra y exponiendo con claridad lo que siente y lo que necesita, poniendo de su parte para llegar a un acuerdo.



EVITA transmitir mensajes como:

- Siempre falta al respeto a sus compañeros.
- No es capaz de resolver conflictos por si solo.
- Siempre contesta de manera irrespetuosa.
- No sabe hablar bien.
- Nunca dice las cosas de manera adecuada.
- Siempre está enfadado y por eso no es capaz de respetar a los compañeros.
- Parece que no le gusta respetar a sus compañeros.

Frases que puedes comentar y reflejar en el parte:



- Se comunica de forma respetuosa tanto con sus compañeros como con el profesorado.
- En ocasiones le cuesta comunicarse con respeto cuando está enfadado.
- Comete faltas de respeto a sus iguales o a profesores.



- Conversar con vuestro hijo/a sobre las faltas de respeto, descubrir qué le ocurre, cómo se siente, qué necesita y reflexionar sobre formas respetuosas de expresarse.
- Provocar situaciones en la que podáis servir de modelo en comunicación respetuosa/resolución de conflictos, o realizar rolplaying para simular situaciones en las que podamos practicar.
- Practicar los pasos de resolución de conflictos trabajados en el centro.

Guía tutorías



Descripción socio-emocional...

4. Gestión del error/tolerancia al fracaso.

En esta competencia, transmite a la familia de qué manera gestiona el error su hijo, qué actitud toma cuando no consigue algo o cuando le sale mal algo: se enfada, mantiene la calma, tira la toalla o vuelve a intentarlo, qué tipo de pensamientos verbaliza, de confianza o desconfianza hacia el objetivo (no puedo, es muy difícil, se me da mal esto)...



EVITA transmitir mensajes como:

- Tu hijo se frustra mucho.
- Con tu hijo es muy difícil sacarle de ese estado de frustración.
- Va a ser muy difícil que tu hijo cambie.
- Tu hijo se frustra a la primera de cambio. Es que se frustra por todo.
- Tu hijo es muy negativo.
- No hay manera de que lo intente otra vez.
- Se pone tan negativo que contagia a los demás.

Frases que puedes comentar y reflejar en el parte:



- Adopta una actitud abierta y positiva ante los errores y las frustraciones. Persevera para lograr sus objetivos.
- En ocasiones deja de intentarlo y adopta una actitud negativa con expresiones pesimistas (no puedo, se me da fatal esto, no lo voy a conseguir, es muy difícil)
- Con mucha frecuencia deja de intentarlo y adopta una actitud negativa con expresiones pesimistas.



- Mostrar una actitud tolerante, paciente y constructiva cuando su hij@ cometa algún error o no consiga buenas calificaciones. Podemos realizar preguntas como: ¿Qué crees que necesitas aprender o hacer diferente?
- Hablar con su hijo/a sobre la importancia de ver el error como algo natural en el proceso de aprendizaje, como una oportunidad de aprender.
- Repetir creencias potenciadoras como: "Para aprender hay que equivocarse", "Unas veces se gana y otras veces se aprende", "No es más listo el que no se equivoca, sino el que aprende de sus errores".
- Recomendamos que el padre/madre cuente a su hij@ experiencias personales en las que cometió errores y, gracias a ellos, aprendió y logró sus metas.

Guía tutorías



Descripción socio-emocional...

Evita...

Centrarte exclusivamente en el aspecto académico.

Comenta la dimensión socio-emocional del alumno/a.

Dar un enfoque exclusivamente negativo.

Habla también de logros y aspectos positivos del alumno.

Dar la sensación de que "ya no puedes más" y "no sabes qué más hacer".

Transmite optimismo y confianza en mejorar la situación.

No tener en cuenta la opinión de la familia

Pregúntales y llega a acuerdos, objetivos conjuntos.

Manejar de manera inadecuada el sentido de la autoridad

Ten una actitud abierta, de escucha y de cooperación.

